

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49450 CÁDIZ

Edicto

Don Alfredo Fernández Rienda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Cádiz, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 754/2020, con NIG 110124212020005277, por auto de 26 de noviembre de 2020 se ha declarado en concurso consecutivo a D. Francisco Gallardo Calzada, con DNI n.º 52335951A, con domicilio en calle Abeto, n.º 12, de Sánlucar de Barrameda.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el TRLC, a estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido D. Joaquín Cortés Peña, como domicilio postal en calle Fernando Viola, s/n, Edificio Sevilla, Portal 1, Local 2, de Jerez de la Frontera (11405), teléfono de contacto 956325035 y dirección electrónica jcortes@icabjerez.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 TRLC).

Cádiz, 22 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Fernández Rienda.

ID: A200065653-1